1º. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO						
No. DE CONTRATO:	0007-DRSR-2023					
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A QUE HUBIERE LUGAR DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES NO DOMÉSTICAS DE SEDES DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE					
CONTRATISTA:	MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S					
2º. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN						
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**MESES:**			**DÍAS:**	37	
No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP	82223	**FECHA** (DD/MM/AA)	16-03-2023	**VALOR $**	$ 50’400.765	
No. Registro Presupuestal del Compromiso - CRP	310923	**FECHA** (DD/MM/AA)	26-04-2023	**VALOR $**	$32’712.151	
APROBACIÓN DE LA GARANTIA	**SI**	**NO**	**Fecha de aprobación:** (DD/MM/AA)			
	X		14-06-2023			
FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)	14-06-2023		**FECHA DE TERMINACIÓN** (DD/MM/AA)	21-07-2023		
Nota. Recuérdese que esta fecha, para los contratos de prestación de servicios profesionales/apoyo a la gestión, debe ser la concomitante o posterior de la última actuación entre: 1) Aprobación de garantía; 2) Registro Presupuestal del Compromiso; y 3) Afiliación a la ARL.						
3º. DATOS DE LA SUPERVISIÓN						
NOMBRE DEL SUPERVISOR	WILSON JAROLD PRADO GONZÁLEZ					
IDENTIFICACIÓN	1.112.223.362					
CARGO DEL SUPERVISOR	ASISTENTE CON FUNCIONES DE MANTENIMIENTO					

4º. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN				
Marque con una (x), según corresponda la solicitud:	**Prórroga**	X	**Suspensión**	
	Adición		**Reinicio/Reactivación**	
	Cesión		**Reducción**	
	Terminación y liquidación anticipada		**Otros -** En este caso deberá describirse claramente en la justificación en que consiste esa modificación.	

5º. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DEL TRÁMITE CONTRACTUAL A REALIZAR

Como supervisores del contrato en mención, le informamos que, el contratista **MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S** inicio la ejecución del contrato el día 13 de julio en la Unidad Básica de Palmira, en la cual realizando el mantenimiento preventivo y correctivo como se encuentra especificado en los ítem que corresponden para la PTAR de Palmira, se evidencio el daño de las dos bombas sumergibles como lo informa el contratista en la solicitud de prórroga, se encuentran quemadas y obstruidas por el material particulado y por ende es afectado el embobinado de las bombas que son los equipos vitales para la operatividad y el buen funcionamiento de la Planta, estas bombas que no se encuentran incluidas en el contrato. Con el tiempo solicitado por el contratista, para una vez realizado lo pertinente se pueda realizar la solicitud de adicción del contrato, la empresa pueda adquirir las bombas correspondientes y una vez adquiridas se puedan instalar para que la Ptar de la Unidad Básica Palmira quede funcionando correctamente.

De igual manera se hace claridad que el segundo párrafo que habla de la seccional Palmira , es de referencia de la PTAR Cali – San Fernando, no como el menciona equivocadamente que en la seccional Palmira, Este problema se halló realizando el mantenimiento preventivo y correctivo en la Sede de San Fernando el día 14 de Julio, se evidencia que las bombas sumergibles de igual manera se encuentran quemadas eléctricamente, por la afectación del material particulado, esto afectando el funcionamiento correcto de la Planta de Tratamiento de Cali, pero estas bombas por su

estructura son reparables mecánica y eléctricamente, por lo que el contratista informa que la reparación tiene un plazo de 3 a 4 días hábiles, para una vez estén listas puedan ser instaladas nuevamente.

El día 19 de julio, el contratista realizo el mantenimiento preventivo y correctivo de la PTAR de Tumaco, en la cual no se tuvo novedades y la planta se encuentra en operatividad y funcionamiento correctamente, ejecutado al 100%.

Así las cosas, por la necesidad que se encuentran las PTAR`S de la Sede de San Fernando y la Unidad Básica de Palmira, Una vez analizada la solicitud de prórroga elevada por el Representante Legal de la firma MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S, y teniendo en cuenta los aspectos de orden técnico enunciados y la necesidad de mitigar el impacto ambiental se requiere ejecutar la labor contratada, además de mantener el equilibrio en la actividad contractual, desde el punto de vista de la supervisión técnica se considera viable prorrogar el Contrato 0007-DRSR-2023, hasta el **18 DE AGOSTO DE 2023.**

6º. IDENTIFIQUE EL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

Obligaciones contractuales	**Generales**	Durante la ejecución del contrato y de manera especial para la presente modificación, el Contratista ha aportado el Certificado de Pago de Aportes Parafiscales y Seguridad Social.
	Específicas	Durante la ejecución del contrato, el Contratista ha dado cumplimiento a las obligaciones específicas del Contrato.
Plazo	El Contratista ha dado cumplimiento al plazo de ejecución.	
Valor versus forma de pagos del contrato	El Contratista ha dado cumplimiento a lo establecido en el numeral 2.3.4 de los Estudios Previos "Forma de Pago" y el Instituto ha realizado los pagos de manera satisfactoria.	

7º. INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIONES ANTERIORES

(Se diligencia atendiendo al numeral 1 "Información general" del contrato electrónico – Identificación del contrato: Versión del contrato, en concordancia con el numeral 8 "Modificaciones del Contrato" – SECOP; para el caso de Tienda Virtual, deberá revisar las modificaciones realizadas a la respectiva orden de compra)

Nº	Fecha de la Modificación (AAAA-MM-DD) (diligenciar en orden cronológico)	Tipo de modificación (identifíquelo con una X)								Plazo (meses o días) Total de Ejecución con Prórrogas, suspensiones y reinicios, a la fecha del informe	Valor Total con Adiciones y Reducciones a la fecha del informe
		Prórroga	Adición	Suspensión	Reinicio/ reactivación	Cesión	Reducciones	Terminación anticipada y liquidación	Otros (modificación de condiciones técnicas)		
1	2023/06/28	x								23	

NOTA. ESTA INFORMACIÓN SERÁ RELEVANTE PARA IDENTIFICAR TIEMPOS, Y VALORES RESPECTO A LA NUEVA SOLICITUD QUE SE ESTA REALIZANDO.

8º. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 32.712.151,00
VALOR ADICIONES	$ 0,00
VALOR REDUCCIONES	$ 0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO A LA FECHA	**$ 32.712.151,00**
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA	$7.393.470,00
VALOR TOTAL FACTURADO A LA FECHA	$ 0,00
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA	$ 0,00
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$ 25.318.681,00**
VALOR POR ANULAR	**$ 0,00**
Nota: Recuerde que esta información debe coincidir con el SECOP II / TIENDA VIRTUAL	

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Interventor Supervisor justificando la necesidad la presente modificación al contrato/convenio, solicito la aprobación y trámite contractual.

9º. QUIEN SUSCRIBE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE Y APELLIDOS	WILSON JAROLD PRADO GONZÁLEZ
CARGO	ASISTENTE CON FUNCIONES DE MANTENIMIENTO



FIRMA

Nota. El supervisor designado, con petición expresa a la ordenación del gasto, podrá solicitar apoyos a la supervisión; en estos casos el presente informe se suscribirá por la supervisión y sus apoyos.

Proyectó: Andrés Felipe Martínez Sanchez
Proyectó: Wilson Jarold Prado Gonzalez

ANEXOS DE LA SOLICITUD

Relacione los anexos según aplique, de acuerdo con la solicitud:

1. Certificados actualizados de antecedentes Disciplinarios, expedido por los Procuraduría General de la Nación.
2. Certificados actualizados de antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Nación.
3. Certificado actualizado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales, expedido por la Policía Nacional de Colombia.
4. Certificado actualizado de Medidas Correctivas, expedido por la Policía Nacional de Colombia.
5. Certificado de Aportes Parafiscales y Seguridad Social.

Nota. El Grupo Regional Administrativo y Financiero de la Regional Suroccidente, tramitará la modificación con la aprobación del ordenador del gasto y los siguientes documentos:

a. La presente solicitud debidamente diligenciada y firmada

b. Los soportes que justifican la modificación

GRUPO REGIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Dirección Regional Suroccidente

Oficio No. 0344-DRSR-2023
Santiago de Cali, 2023 julio 21

Doctor
JAIRO ANTONIO SILVA CADENA
Director Regional Suroccidente Instituto
Nacional de Medicina Legal Y Ciencias
Forenses
Cali, Valle del Cauca

ASUNTO: NECESIDAD DE PRORROGA AL CONTRATO No.0007-DRSR-2023.

Cordial saludo;

Como supervisores del contrato en mención, le informamos que, el contratista **MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S** inicio la ejecución del contrato el día 13 de julio en la Unidad Básica de Palmira, en la cual realizando el mantenimiento preventivo y correctivo como se encuentra especificado en los ítem que corresponden para la PTAR de Palmira, se evidencio el daño de las dos bombas sumergibles como lo informa el contratista en la solicitud de prórroga, se encuentran quemadas y obstruidas por el material particulado y por ende es afectado el embobinado de las bombas que son los equipos vitales para la operatividad y el buen funcionamiento de la Planta, estas bombas que no se encuentran incluidas en el contrato. Con el tiempo solicitado por el contratista, para una vez realizado lo pertinente se pueda realizar la solicitud de adicción del contrato, la empresa pueda adquirir las bombas correspondientes y una vez adquiridas se puedan instalar para que la Ptar de la Unidad Básica Palmira quede funcionando correctamente.

De igual manera se hace claridad que el segundo párrafo que habla de la seccional Palmira , es de referencia de la PTAR Cali – San Fernando, no como el menciona equivocadamente que en la seccional Palmira, Este problema se halló realizando el mantenimiento preventivo y correctivo en la Sede de San Fernando el día 14 de Julio, se evidencia que las bombas sumergibles de igual manera se encuentran quemadas eléctricamente, por la afectación del material particulado, esto afectando el funcionamiento correcto de la Planta de Tratamiento de Cali, pero estas bombas por su estructura son reparables mecánica y eléctricamente, por lo que el contratista informa que la reparación tiene un plazo de 3 a 4 días hábiles, para una vez estén listas puedan ser instaladas nuevamente.

El día 19 de julio, el contratista realizo el mantenimiento preventivo y correctivo de la PTAR de Tumaco, en la cual no se tuvo novedades y la planta se encuentra en operatividad y funcionamiento correctamente.

Así las cosas, por la necesidad que se encuentran las PTAR`S de la Sede de San Fernando y la Unidad Básica de Palmira, Una vez analizada la solicitud de prórroga elevada por el Representante Legal de la firma MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S, y teniendo en cuenta los aspectos de orden técnico enunciados y la necesidad de mitigar el impacto ambiental se requiere ejecutar la labor contratada, además de mantener el equilibrio en la actividad contractual, desde el punto de vista de la supervisión técnica se considera viable prorrogar el Contrato 0007-DRSR-2023, hasta el **18 DE AGOSTO DE 2023.**

Atentamente,

Andrés Felipe Martínez Sánchez
Asistente con funciones de Mantenimiento

Wilson Jarold Prado Gonzalez
Asistente con funciones de Mantenimiento

Proyectó: Andrés Felipe Martínez Sanchez – Wilson Jarold Prado Gonzalez
Asistentes Gradf - con funciones de Mantenimiento

Copia:
Dirección Regional -Dr. Jairo Antonio Silva Cadena
Coordinación GRADF- Dra. Rosa Elvira Galeano Franco
Oficina Jurídica – Dr. Javier Rivera
Contratación –Dra. Piedad Vargas
Aseguradora Solidaria